



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 05 de Febrero 2016

CARTA N°



193

/2016

**SEÑOR
SERGIO MENDOZA GONZALEZ
TESORERO CAPORALES REALES BRILLANTES ANDINOS
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para la realización de un pasacalle, en el paseo peatonal 21 de Mayo, desde Lynch a Montt, el día miércoles 24 de Febrero del 2016, desde las 19:30 a 21:30Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


DIRECCION DE TURISMO

YSB/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo